



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 305-19

Salta, 26 JUN 2019
Expediente N° 12.156/18

VISTO la Resolución N° CD-911/18,; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se prorroga a designación temporaria de la Lic. María de los Angeles ORTIZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

Que la presente prórroga se encuentra imputada en el cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva, vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Mgs. Nieve CHAVEZ.

Que la Mgs. CHAVEZ, se reintegró en el cargo antes mencionado, a partir del 11 de Mayo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y finanzas, en el Despacho N° 08/19, aconseja: que se modifique la imputación presupuestaria de los docentes temporarios..

Que antes esta situación es necesario modificar la imputación presupuestaria de la prórroga de designación de la Lic. María de los Angeles ORTIZ.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/19 realizada el 11 de Junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la prórroga de designación temporaria de la Lic. **María de los Angeles ORTIZ**, D.N.I. N° 18.230.597 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple en la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA de la carrera de Enfermería de esta Facultad, será imputada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Gabriela Alejandra de los Ángeles MARTINEZ BENICIO, a partir del 11 de Mayo de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456

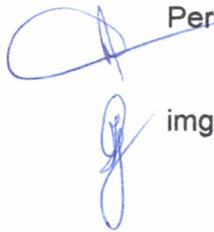


RESOLUCION -CD- N° **305-19**

Salta, **26 JUN 2019**
Expediente N° 12.156/18

2.019 y hasta la fecha consignada en la Resolución N° CD-911/18.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa